



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°332/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Comité de Agua Potable Rural de Chanavayita, Expediente 1CGC7118.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Chanavayita, de inmueble fiscal de 1.739,67m² ubicado en el sector norte de Caleta Chanavayita, comuna de Iquique, con la finalidad de construir el sistema de postación para la línea eléctrica que busca dotar de energía a las instalaciones donde se emplaza la planta de tratamiento de agua servidas en Chanavayita.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 578, de fecha 10 de junio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**